

CERTIFICADO

EXPEDIENTE NÚM.	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1649/2022	Junta de Gobierno Local	07/09/2022

EN CALIDAD DE SECRETARI/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

SANITAT I SALUT PÚBLICA. EXPEDIENTE 1649/2022. PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL DONATIVO ECONÓMICO A LA FUNDACIÓN "LA MARATÓN DE TV3", PARA EL AÑO 2022

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

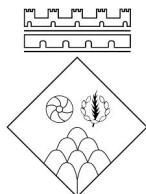
La Fundación La Maratón de TV3 fue creada el 1996 por la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales con la misión de fomentar y promover la búsqueda biomédica de excelencia, así como la sensibilización social sobre las enfermedades que se tratan en el programa La Maratón de TV3 y Cataluña Radio, a través de campañas de participación ciudadana y actos de difusión y educación.

El año 2022 La Maratón de TV3 está dedicada a las enfermedades cardiovasculares, la principal causa de muerte en los países desarrollados y uno de los problemas actuales de salud pública más relevantes.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, causaron cerca de 18 millones de muertes en el 2019, que representan el 32% del total de defunciones mundiales. Estas cifras de mortalidad se suman al carácter crónico, hecho que impacta directamente sobre la calidad de vida de los pacientes y genera dependencia y riesgo de complicaciones.

Hay muchas enfermedades que afectan a la salud cardiovascular. Las más frecuentes, entre otras, son la hipertensión arterial, la arteriosclerosis, la angina de pecho, el infarto de miocardio, la insuficiencia cardiaca y accidente cerebrovascular o ictus. Algunas de estas enfermedades no tienen síntomas y la muerte súbita pueden ser la primera manifestación. De aquí que la prevención sea un factor clave, como indican los expertos





Ajuntament de
Sant Feliu de Codines

La Marató centrará sus esfuerzos a sensibilizar y recaudar fondos que permitan impulsar nuevas herramientas de prevención para reducir las enfermedades cardiovasculares, así como mejorar la calidad y la esperanza de la vida de las personas.

Comprendiendo la importancia de colaborar con este tipo de enfermedad, el Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines este año 2022 participará activamente en la Maratón de TV3, tanto a nivel de movilización ciudadana como económicamente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Único. Autorizar el gasto de 250 € correspondientes al donativo anual a la Maratón de TV3, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.2310.48952 del presupuesto de 2022.

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se expide el presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

